



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo que corresponda informe:

1. Cuál es la razón por la cual se mantiene en uso un solo carril de circulación destinado a usuarios de la autopista Buenos Aires – La Plata con dispositivo automático (cabinas de telepeaje), existiendo otro con las mismas características que se mantiene clausurado.
2. Cuál es la razón por la que el tiempo de apertura de las barreras de dichas cabinas en muchas ocasiones obligan a detener la marcha del vehículo o directamente no se abren.
3. Cuáles son y con qué frecuencia se llevan a cabo los controles sobre las barreras de los peajes y a cargo de quien se realizan.

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Señor Presidente:

Es notorio observar el permanente incremento del tránsito vehicular en la autopista Buenos Aires-La Plata, que en horas pico supera ampliamente la capacidad de dicha vía, produciendo congestionamientos y "colas", que se extienden por kilómetros aún sin mediar accidentes que entorpezcan la circulación. Esto se potencia en los sectores donde se instalan las casillas de peajes, por el obstáculo natural que las mismas representan.

Así es que la empresa concesionaria ofrece a la venta un dispositivo que posibilita la elevación automática de la barrera del peaje y habilita carriles específicos para su uso. No obstante lo cual los artefactos de lectura de estos dispositivos muchas veces no funcionan o lo hacen con extrema lentitud generando demoras en ocasiones mayores a las producidas en las cabinas con pago manual. A lo antedicho se agrega que casi permanentemente funciona una sola cabina de "telepeaje", existiendo otra inmediatamente a su lado que permanece clausurada.

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.